

Plan de Gestión Integral de Destinos

Centro de Desarrollo Turístico CAÑO NEGRO



GOBIERNO
DE COSTA RICA







Se agradece a todas las organizaciones locales, cámara de turismo, empresarios, gobierno local e instituciones públicas que participaron en este proceso, e hicieron posible el diseño del Plan de Gestión Integral de Destinos del Centro de Desarrollo Turístico Caño Negro.

- Asociación de Mujeres Alcanzando Sueños, ASOMAS
- Asociación de Desarrollo de Caño Negro
- Cámara de Turismo de Los Chiles, CATUCHI
- Colegio Técnico Profesional de Los Chiles
- Empresarios turísticos
- Instituto Costarricense de Turismo (ICT)
- Municipalidad de Los Chiles
- Sistema Nacional de Áreas de Conservación SINAC - Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Caño Negro (RNVSMCN)
- Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo



INSTITUTO
COSTARRICENSE
DE TURISMO

GOBIERNO
DE COSTA RICA







Contenido

1.	Información general	5
1.1	Objetivo general.....	7
1.2	Objetivos específicos	7
2.	Metodología	9
3.	Caño Negro: Información general.....	12
3.1	Estructura y funcionamiento del CDT Caño Negro.....	12
3.2	Atractivos turísticos.....	14
3.3	Productos turísticos	17
3.4	Oferta y demanda	18
4.	Propuesta Estratégica.....	22
4.1	Visión	22
4.2	Escenarios apuestas a futuro	23
4.4	Componentes y líneas estratégicas.....	25
4.5	Compromiso cambio climático	27
5.	Proyectos prioritarios	29
6.	Anexos	31



1. Información general

El modelo de turismo costarricense está basado en la sostenibilidad, la inclusión y la innovación, como factores clave de éxito de un destino. Desde la sostenibilidad, se asegura que el crecimiento turístico no limite la capacidad del territorio y los recursos a futuro; la innovación, permite el mejoramiento continuo, el rediseño y la diversificación del producto turístico, afirmando el posicionamiento de la marca; y, con la inclusión, se impulsa la integración y participación de una amplia diversidad de actores, fomentando el compromiso, el sentido de pertenencia del destino, promoviendo una distribución justa y equitativa de beneficios.

La imagen de destino y la promesa de marca que el país ha logrado posicionar, es el resultado del modelo de desarrollo integral, cuyas características son las siguientes:

1. La conservación y uso sostenible de atractivos naturales y culturales, distribuidos por todo el territorio nacional, imprimen conciencia y autenticidad al destino turístico.
2. La distribución de la planta turística, mayoritariamente de pequeña y mediana escala por todo el territorio nacional, facilita las posibilidades de encadenamientos productivos.
3. La capacidad de diseño de productos turísticos de alta calidad, impulsa y favorece el desplazamiento y distribución de los flujos de demanda por, prácticamente, todo el territorio nacional.
4. La capacidad de gestión público-privada y la organización local, permite la articulación de esfuerzos para trabajar en función del desarrollo.

Mantener estas características, demanda de los sectores público y privado, el diseño y ejecución de políticas, programas y proyectos, en coordinación con los gobiernos locales, organizaciones sociales, cámaras de turismo, empresarios y otros actores locales, que permita mantener el posicionamiento, la estadia y la distribución del turismo en el territorio nacional, generando a su vez capital social, ambiental y cultural.

El Programa de Gestión Integral de Destinos Turísticos (PGIDT), fue diseñado para fortalecer este proceso de gestión del turismo, brindando acompañamiento a las organizaciones locales para que lideren los procesos e impulsen la sostenibilidad, la inclusión e innovación, como

elementos clave del desarrollo. Además, permite trazar y dirigir una ruta de acción para implementar estrategias y proyectos que fortalezcan y hagan más competitivo el destino.

Mediante este programa, impulsado por el Instituto Costarricense de Turismo, se incentiva a los actores locales (municipalidades, instituciones públicas, cámaras de turismo, organizaciones comunales, empresarios, entre otros), para que se integren y trabajen en conjunto, mejorando las condiciones del destino y el bienestar de las comunidades receptoras.

Se propone desarrollar el Programa de Gestión Integral del Destinos en los 33 Centros de Desarrollo Turístico (CDT) establecidos en el Plan Nacional de Turismo 2022-2027 (Figura 1), de manera que, paulatinamente, se cubra la mayor parte del espacio turístico del país. Los CDT equivalen a “destinos locales”, y se definen como las porciones del territorio donde la concentración de atractivos, planta, equipamiento turístico y servicios en general, permite atraer un importante flujo de turistas.

Figura 1. Distribución del espacio turístico de Costa Rica



Fuente: ICT. Plan Nacional de Turismo de Costa Rica 2022-2027

El PGIDT, es un programa que está pensado en la lógica de ganar-ganar. El mejoramiento de las condiciones turísticas de cada CDT, tiene efecto sobre las empresas turísticas y los encadenamientos productivos enlazados, lo cual, impactará, positivamente, otras actividades que se desarrollan en el territorio, incluyendo la conservación del ambiente y la puesta en valor de diversas manifestaciones culturales. De manera paralela, propiciará también, el



fortalecimiento y empoderamiento de las cámaras de turismo, los gobiernos locales y otras organizaciones que participen y lideren el proceso de gestión local.

En el marco del programa, los productos y servicios culturales fortalecen la actividad, enriqueciendo la oferta existente y diferenciando lo que se ofrece en cada CDT. A su vez, la actividad turística, genera ingresos y condiciones que fomentan la sostenibilidad y la rentabilidad de las empresas. Para ello, es importante poner en valor los recursos turísticos y, de forma paralela, promover los encadenamientos.

En general, el PGIDT, está diseñado para impulsar el modelo de turismo en el ámbito local, e incidir sobre el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, dado el impacto positivo que la actividad ha permitido demostrar, de acuerdo con la medición del Índice de Progreso Social (IPS) en cada uno de los CDT país.

1.1 Objetivo general

Desarrollar el Programa de Gestión Integral de Destinos para mejorar la competitividad de los Centros de Desarrollo Turístico.

1.2 Objetivos específicos

1. Impulsar un cambio en la gestión institucional mediante la incursión integral en los destinos turísticos en el país.
2. Articular a los diferentes actores locales en la cadena de valor turística para que ejecuten acciones que permitan la mejora continua en el destino.
3. Promover que las organizaciones locales se apropien del proceso para procurar una óptima implementación de las acciones producto de la gestión integral de destinos.
4. Mejorar la competitividad y la cohesión social por medio de la puesta en valor de los recursos turísticos y culturales existentes.

Se espera que con la implementación de este programa se logre:

- a. Concentrar los esfuerzos institucionales e interinstitucionales, mejorando la eficiencia y eficacia en la implementación de programas y acciones específicas que forman parte de la oferta institucional, evitando con ello, esfuerzos descoordinados o duplicaciones



innecesarias en la aplicación de programas de apoyo institucional en los Centros de Desarrollo Turístico.

- b. Mejorar las condiciones de cada Centro de Desarrollo Turístico, que tendrá impacto sobre las empresas y los encadenamientos productivos enlazados, pero, también, tendrá efecto indirecto sobre otras actividades que se desarrollan en el territorio, incluyendo la conservación del ambiente y la promoción de la cultura.
- c. El fortalecimiento y empoderamiento de las cámaras de turismo, asociaciones de desarrollo, gobiernos locales y otras organizaciones que participen y lideren el proceso de Gestión Integral de los Destinos, con un impacto positivo sobre la población en general.

Para participar en el programa, la Municipalidad de Los Chiles con oficio SM-0438-05-2023 del 19 de junio del 2023 informa que en la Sesión Ordinaria N° 211 del 30 de mayo del 2023 se dio a conocer la Moción, presentada por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, alcalde Municipal y acogida por el regidor Yenner Caseres Soto.

Asunto Moción: solicitud hacia el concejo municipal para tomar acuerdo de iniciar un proceso de mejoras y capacitación para los dos destinos turísticos mapeados por el INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO en el territorio norte – norte.

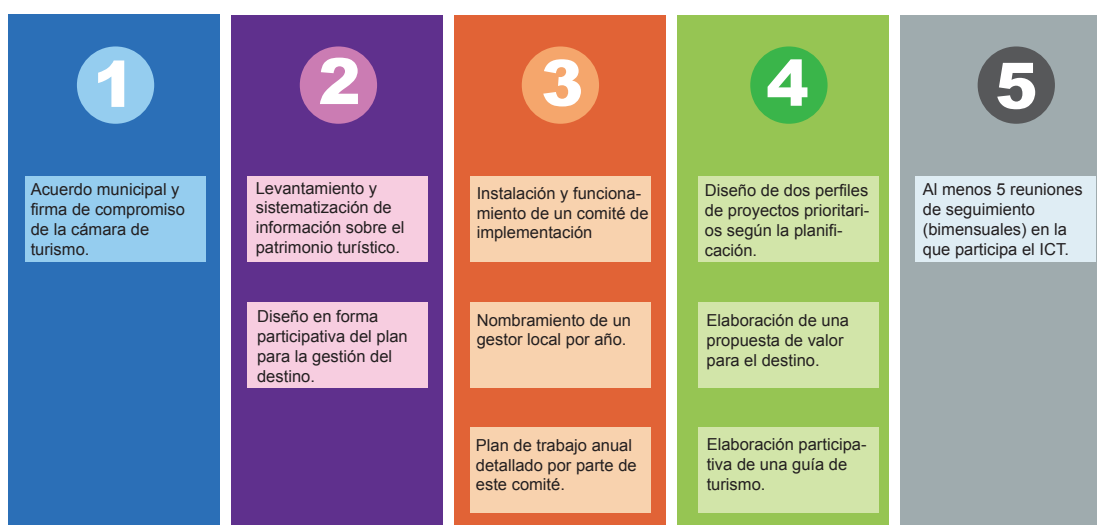
Por tanto, Capítulo III, Artículo 8, Inciso A, ACUERDO N°014. 1)-. Que, para dar inicio al PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESTINOS, EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO como primer paso, se requiere de un acuerdo del Concejo Municipal, donde quede establecido el reconocimiento del DESTINO TURÍSTICO DE CAÑO NEGRO DE LOS CHILES, así como el compromiso municipal de liderar y participar activamente, en la formulación y ejecución de dicho plan apoyado también por la CÁMARA DE TURISMO Y COMERCIO DE LOS CHILES, con compromiso solidario. El Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles en el marco de las acciones para desarrollar, de manera sostenible, en el territorio norte - norte en materia turística, acuerda: solicitar al INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO, Órgano Rector del Turismo en Costa Rica, proceder de manera inmediata a DESARROLLAR EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESTINOS, EN EL DISTRITO DE CAÑO NEGRO, CANTÓN LOS CHILES. 2)-. Como Concejo Municipal, nos comprometemos en este sentido, a liderar y participar activamente en la formulación y ejecución de dicho plan, que para ello estamos designando, en este mismo acto, al funcionario Eduardo Acuña López, como Enlace Técnico por parte del Gobierno Local para organizar y participar en la formulación y seguimiento posterior del mismo, además, por supuesto de la participación de la alcaldía y representantes del Concejo Municipal en el proceso. 3)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.

2. Metodología

La gestión integral de destinos implica un proceso complejo, que exige un compromiso y una construcción participativa de los diferentes actores vinculados con la industria turística en el territorio.

Comprende cinco etapas, que se muestran en la figura 2, y que incluye una o varias fases en cada una de ellas.

Figura 2. Etapas y fases del programa de gestión integral de destinos



Fuente: Acuerdo Junta Directiva ICT. SJD-284-2022

Fase 1. Acuerdo entre las partes.

1. Documentos de compromiso entre las partes.

Para el desarrollo del proceso, es necesario que se establezca el compromiso formal de las partes interesadas, para llevar a cabo el programa en cada Centro de Desarrollo Turístico.

Fase 2. Proceso de planificación.

2.1 Levantamiento y procesamiento de información.

Este primer punto incluye 3 pasos: (i) Levantamiento de información, (ii) gira de reconocimientos de atractivos y (iii) consulta inicial en línea.



2.2 Elaboración del Plan de Gestión Integral de Destino Turístico (PGIDT) en el Centro de Desarrollo Turístico (CDT).

Con la conformación de un grupo de personas seleccionadas por la Municipalidad y la Cámara de Turismo, se desarrolla un taller participativo, de un día de duración, que permitirá obtener información relevante del CDT, para la preparación de una propuesta de Plan de Gestión Integral de Destino.

Como resultados de esta fase, se prepara un documento final, que es consultado a los actores que forman parte del programa en el CDT, para su respectiva aprobación. Anexo 1.

Fase 3. Implementación.

3.1 Entrega formal del Plan de Gestión Integral de Destino.

Constituye un acto, en el que el ICT, hace entrega formal a la Municipalidad y a la Cámara de Turismo, del respectivo Plan de Gestión Integral de Destino, previamente, aprobado. El acto de entrega formal del documento, marca una división en la forma en que el ICT brinda apoyo, como parte de la ejecución del programa; y, a partir de ese momento, la municipalidad y la cámara de turismo, asumen el liderazgo y responsabilidad de la ejecución del plan, y el ICT, asume un papel de acompañamiento y asesoría.

3.2 Instalación del comité de implementación.

Funciona como un equipo, con representación de los actores locales (municipalidad, cámaras de turismo, organizaciones, empresas, instituciones públicas, entre otros), cuya responsabilidad será la de liderar el proceso de implementación del plan. En adelante, el ICT, apoyará las funciones de este comité.

3.3 Formulación de un plan de trabajo.

El plan de trabajo, le permitirá al comité organizar el trabajo anual en el CDT, y planteará los objetivos, metas e indicadores a cumplir, en función del Plan de Gestión Integral de Destinos, aprobado. El ICT, brinda el apoyo necesario para la formulación de este plan.

3.4 Designación de un gestor local.

En la medida de las posibilidades, el gestor local, se encargará de gestionar la implementación del plan de trabajo, y reportar los avances en los indicadores trazados. Este gestor local, debe ser nombrado por la respectiva municipalidad o bien por el ICT, cuando las condiciones presupuestarias así lo permitan.

Fase 4. Apoyo a proyectos especiales.

4.1 Diseño de dos perfiles de proyecto.

Se seleccionarán dos proyectos que hayan sido priorizados como los más importantes, en el marco del plan de gestión integral de destinos turísticos. El ICT, apoyará con el diseño inicial del perfil del proyecto, incluyendo las etapas de formulación, costeo y planeamiento para la ejecución.

4.2 Diseño de una propuesta de valor para el CDT.

La propuesta de valor, permitirá establecer el elemento diferenciador fundamental del Centro de Desarrollo Turístico, como preámbulo, para el diseño posterior de campañas, marcas u otros instrumentos de mercadeo.

4.3 Diseño de una guía de turismo.

En este punto, se incluye el levantamiento, procesamiento, disposición y diagramación de información relevante para impulsar la visitación turística.

Fase 5. Seguimiento.

El ICT, participará en al menos cinco reuniones del comité de implementación, de acuerdo con las necesidades y proyectos planteados en el proceso de implementación del Plan de Gestión Integral de Destinos Turísticos.

Desde luego que, más allá de estas sesiones, el ICT, como parte de sus funciones habituales, valorará otras posibilidades de acompañamiento al comité de implementación.





3. Caño Negro: Información general

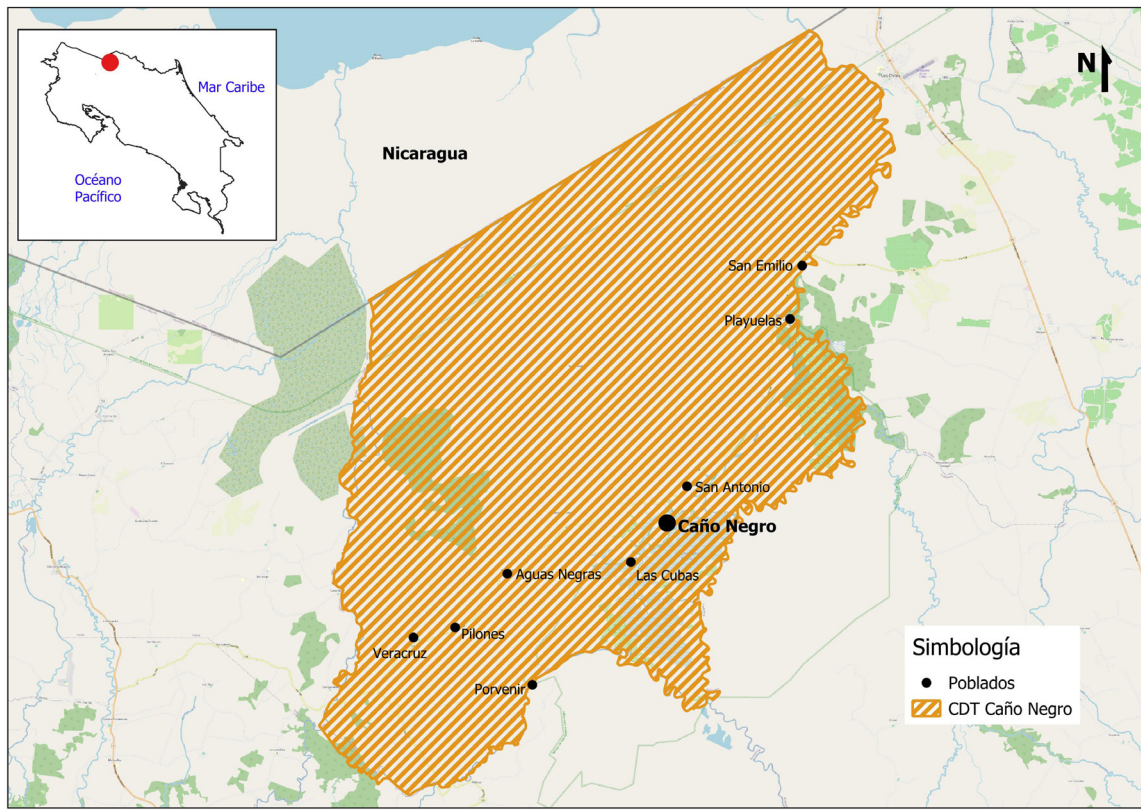
3.1 Estructura y funcionamiento del CDT Caño Negro

Caño Negro es el segundo distrito del cantón Los Chiles, provincia Alajuela. Su cabecera, del mismo nombre, está ubicada a unos 30 km al suroeste de Los Chiles. En este centro de desarrollo turístico, se encuentra el Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Caño Negro. Su categoría mixta, significa que cuenta con áreas declaradas que pertenecen en parte al Estado y en parte a particulares. Por tanto, su administración es compartida entre los propietarios particulares y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC). Sus principales objetivos son: la conservación, la investigación y el manejo de la flora y la fauna silvestres, en especial de aquellas especies que se encuentran declaradas oficialmente por el país como en peligro de extinción o con poblaciones reducidas, así como las especies migratorias y las especies endémicas.

El 83 % del territorio del refugio (8.274,27 ha) se localiza en el cantón Los Chiles y el porcentaje restante (1.694,73 ha) en el cantón Guatuso. El refugio fue creado por Decreto Ejecutivo N.º 15120-MAG el 04 de enero de 1984 y fue declarado Sitio RAMSAR el 27 de diciembre de 1991, uno de los dos primeros para Costa Rica. Además, conforma desde el año 2007 la Reserva de La Biosfera Agua y Paz y el Corredor Biológico Ruta Los Malekus. Algunas de sus lagunas son consideradas sitios sagrados de la cultura indígena Maleku.

En la siguiente figura se observa la distribución sectorial del CDT Caño Negro:

Figura 3. Distribución Sectorial CDT Caño Negro



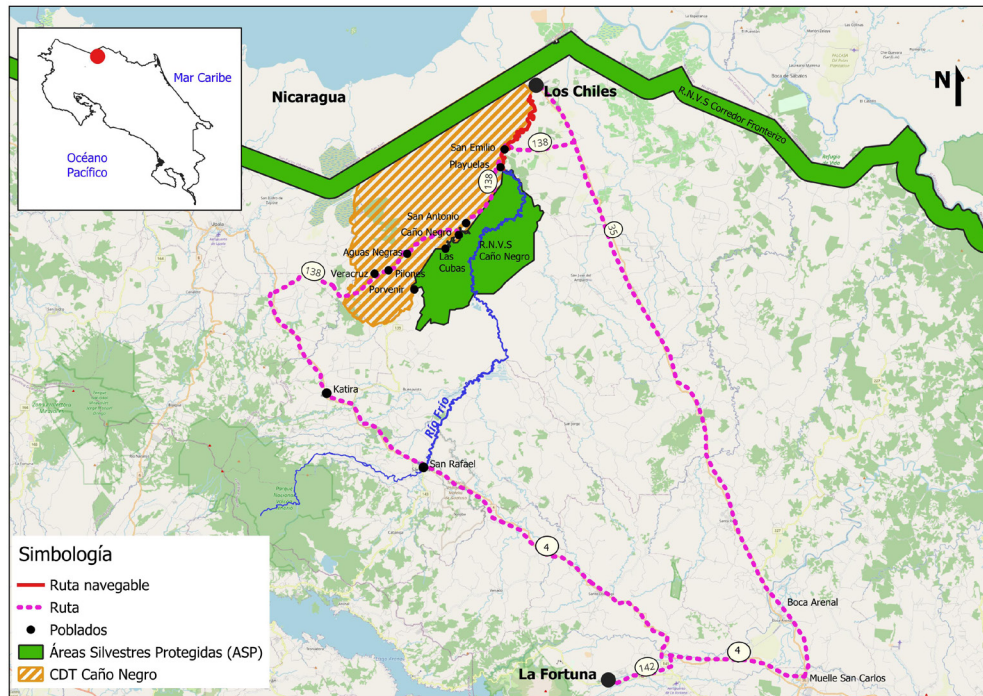
Fuente: ICT, Cartografía IGN Escala 1:5.000 y Google Maps, SINAC, noviembre 2023.

Las vías de acceso a Caño Negro:

Existen dos accesos principales hacia Caño Negro, sobre ruta nacional No. 35 a la altura del Jobo (unos 7 kilómetros antes de llegar al centro de Los Chiles), se toma desvío a la izquierda continuando luego 19 km hacia el oeste por una ruta de lastre hasta llegar a la comunidad de Caño Negro, el segundo acceso es sobre ruta nacional No.4 corredor noratlántico hacia Guatuso-Upala hasta Colonia Puntarenas en donde se encuentra la entrada hacia Caño Negro durante 25 kilómetros aproximadamente.

En la siguiente figura se puede observar la dinámica regional de las rutas de ingreso.

Figura 4. Dinámica regional vial



Fuente: ICT Cartografía IGN Escala 1:5.000, Red vial Nacional (MOPT), ASP (SINAC, 2023) y Google Maps, noviembre 2023.

3.2 Atractivos turísticos

Los principales motivadores de desplazamiento turístico en esta zona están alrededor de los atractivos naturales.

Las aves: son su principal atractivo, con más de 377 especies de aves identificadas y más de 450 especies registradas según la plataforma digital eBird. Alrededor de 100 de estas especies, están relacionadas de forma directa a los ecosistemas de humedales. El destino tiene una serie de condiciones que lo hacen especial en cuanto a esta diversidad de aves, una es la influencia climática que recibe tanto del Caribe como del Pacífico, anidando especies de ambas zonas; además, de las especies migratorias que se detienen en el humedal en su viaje entre el norte y el sur del continente. En la Figura 5, se observa la distribución de las aves en el territorio de Caño Negro.

Figura 5.
Distribución de las Aves en Caño Negro

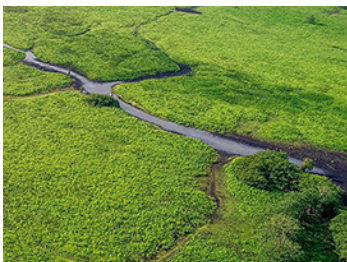


Fuente: Mini guía Caño Negro, ICT 2023



La pesca

Como el sábalo, pez prehistórico de gran tamaño; y, el pez gaspar son los más buscados por los visitantes; además, el guapote tigre, machaca, roncadores y otras especies de pescados reconocidos por la IGFA (International Game Fish Association). Se puede viajar en un pequeño bote o una lancha por los diferentes canales y laguna accesibles para la pesca.



El Refugio de Vida Silvestre Mixto Caño Negro

Este humedal está conformado con avifauna migratoria y muchos mamíferos, así como algunos peces de agua dulce endémicos. Además, concentra un gran número de especies en peligro de extinción. En este Refugio se encuentran también pantanos, lagunas y suamos. Considerado sitio RAMSAR, por ser un humedal de importancia internacional.



Observación de reptiles

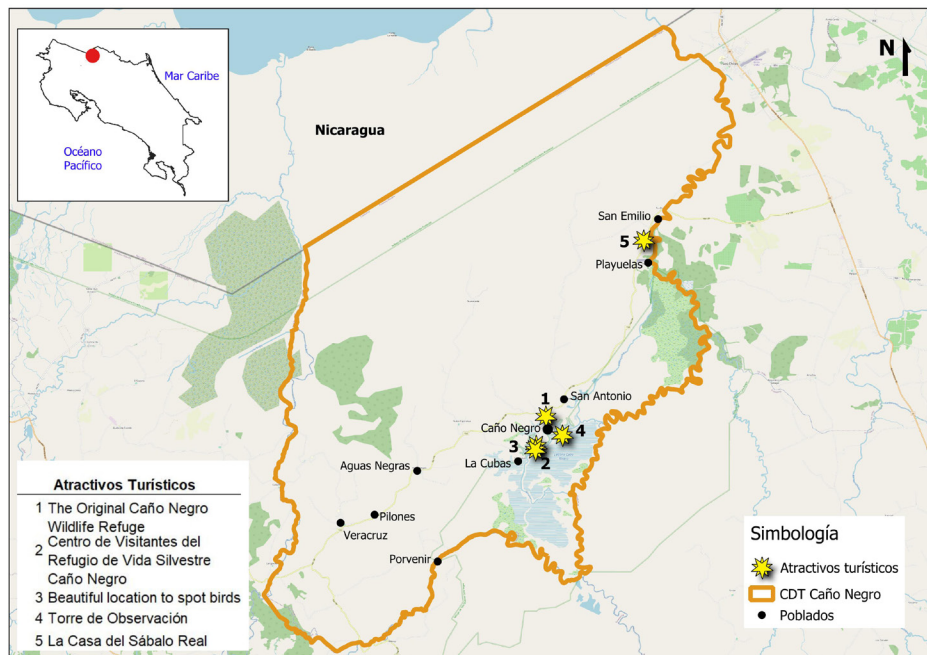
El humedal de Caño Negro, el río Frío y humedal de Medio Queso son ecosistemas, ampliamente, reconocidos por su increíble diversidad de flora y fauna residente y como el hogar de miles de aves migratorias que llegan durante el año. También, se pueden observar especies como el caimán de anteojos (*Caiman crocodilus*), conocido localmente como guajipal, sin duda, protagonista del destino.



Artesanía y cultura

Presente en el destino proviene, mayormente, de familias indígenas de la comunidad Maleku, ofreciendo que llegan al destino con sus artesanías y cultura gastronómica para compartir con a los visitantes, Por otro lado, estas comunidades practican ceremonias religiosas en algunos puntos considerados sagrados dentro del destino y, en ocasiones, permiten a los visitantes presenciar algunas de sus ceremonias. Además, en la comunidad se puede disfrutar de tours de plantas medicinales, gastronomía tradicional y festividades como el *Festival La Llena*, tradición local, que se realiza alrededor de la época de Llena de las lagunas del humedal y su cercanía con la Luna Llena, esto para para promover la visitación.

Figura 6. Conjunto de atractivos del distrito de Caño Negro en el Centro de Desarrollo Turístico

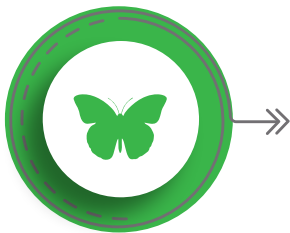


Fuente: ICT, Cartografía IGN Escala 1:5.000 y Google Maps, SINAC, noviembre 2023.

En la imagen anterior, se observa la distribución aleatoria de los atractivos en el CDT vinculado principalmente a la naturaleza.

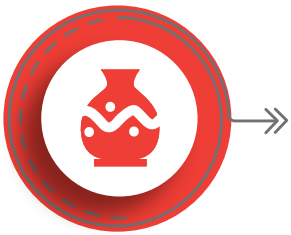
3.3 Productos turísticos

Los productos turísticos asociados al centro de desarrollo turístico están vinculados, principalmente, a la Naturaleza, Cultura y Turismo Rural.



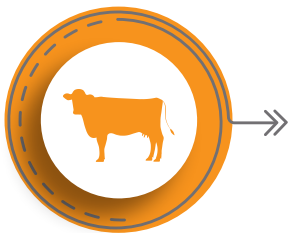
Natural / Activo

En general, la observación de la naturaleza incluye visitas a las lagunas, contemplando la flora, la fauna y el paisaje. En algunos casos se realizan cabalgatas y caminatas guiadas, cuando los terrenos están secos. El turismo de aventura se limita a excursiones en kayak, canoas y botes con remos, en recorridos diurnos y nocturnos asistidos con guías locales debidamente acreditados. Es un paraíso para la observación de aves debido a sus bosques, ecosistemas, altitudes y condiciones climáticas.



Cultural

El producto principal, entorno a este tema en la zona, está referido a la presencia de la cultura indígena Maleku, llena de tradiciones, danzas, comidas y artesanías multicolor y únicas, sumado a la posibilidad de combinar los atractivos con actividades como interpretación de historia natural en los exuberantes bosques de las áreas silvestres protegidas.

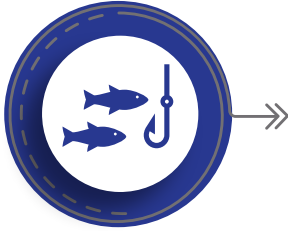


Rural

El turismo rural y turismo rural comunitario es una manera muy auténtica de hacer turismo. El CDT Caño Negro se presenta como un lugar de descanso y tranquilidad, ya que sus encantadores pueblos rurales se ofrecen como espacios de paz. La zona ofrece una serie de alternativas muy atractivas para disfrutar de la cultura rural, la cual está relacionada con fincas agro productivas, sus visitantes tienen una experiencia vivencial y única que los acerca al estilo de vida de las poblaciones típicas de antaño costarricense, y hospedaje de tipo albergue o lodge ofrecidos por empresarios

locales; también, se encuentran otros servicios complementarios tanto para pobladores como para visitantes incluyendo sodas, restaurantes, cabinas, pulperías y bares, atendidos casi exclusivamente por familias.

Pesca artesanal y deportiva



El norte de Costa Rica es verdaderamente un paraíso para los pescadores de agua dulce. Una región cubierta por ríos y lagos, hogar de una variedad de peces como el sábalo real, un pez de agua salada que vive en el océano Atlántico, siendo Costa Rica uno de los pocos lugares en el mundo donde se puede encontrar en agua dulce a 300 millas del mar; así mismo, el ya mencionado ancestro gaspar característico de esta zona, ha permitido el desplazamiento de pescadores nacionales e internacionales hasta estos canales.

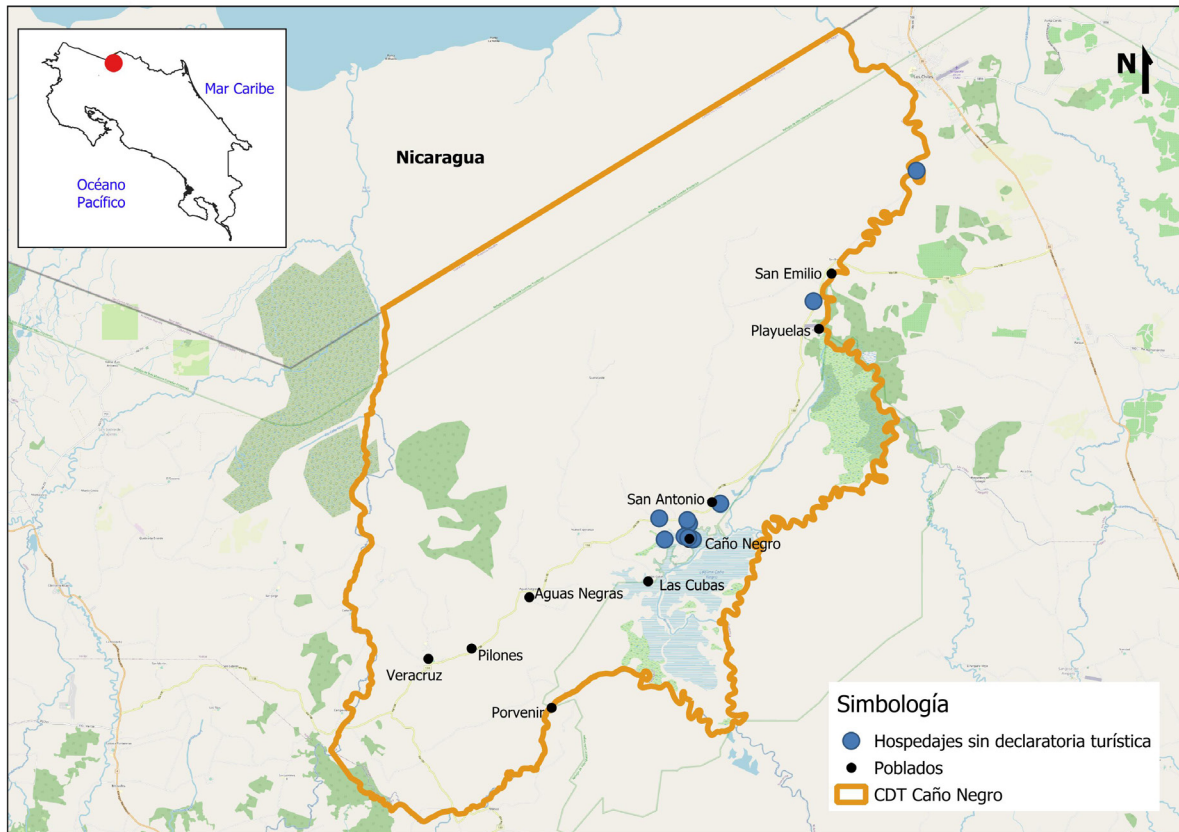
3.4 Oferta y demanda

Oferta

En el destino de Caño Negro existen en total 11 empresas de hospedaje que habilitan 90 habitaciones distribuidas de la siguiente manera: Una empresa de hospedaje con declaratoria turística, con 42 habitaciones representando el 9 % de la oferta total y diez empresas con un promedio de 4.8 habitaciones por empresa, representando el 91 % restante de la misma.

En la Figura 7, se observa el comportamiento por empresas y habitaciones en su totalidad:

*Figura 7.
Ubicación de empresas de hospedaje en el CDT Caño Negro*



Fuente: ICT, Cartografía IGN Escala 1:5.000, Direccion Planeamiento con datos SNIT, Departamento de Gestión y Google Maps, noviembre, 2023.

En términos de infraestructura sobresalen una red vial que interconecta el destino, la ruta 138 tal y como se muestra en la Figura 8.

Figura 8.
Red vial en el CDT Caño Negro

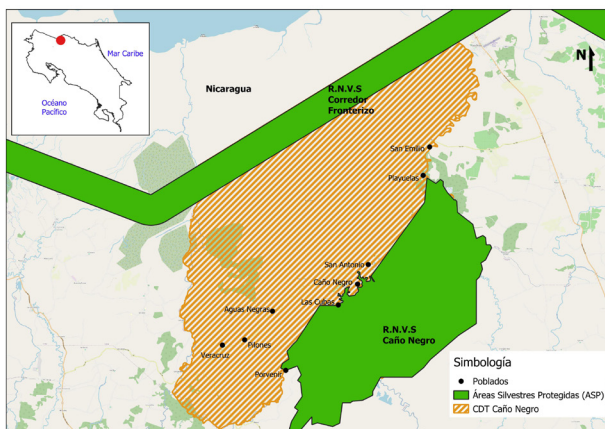


Fuente: ICT, Cartografía IGN Escala 1:5.000, Red vial Nacional (MOPT) y Google Maps, noviembre 2023.

El destino es muy agradable por su naturaleza y ambiente tranquilo con demanda tanto internacional y nacional, focaliza su oferta a lo largo del Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Caño Negro con sus diferentes atractivos como, senderos, observación aves, pesca, lagunas que generan valores adicionales en cuanto a atractivos.

En la Figura 9, se observa la visitación al Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Caño Negro, tanto de residentes y no residentes.

Figura 9.
Visitación al Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Caño Negro



Visitantes Año 2022		
Residentes	No Residentes	Total
6446	2569	9035

Creación decreto ejecutivo No. 15120-MAG

Año : 4 de Enero de 1984.

Extensión: 9.969 hectáreas

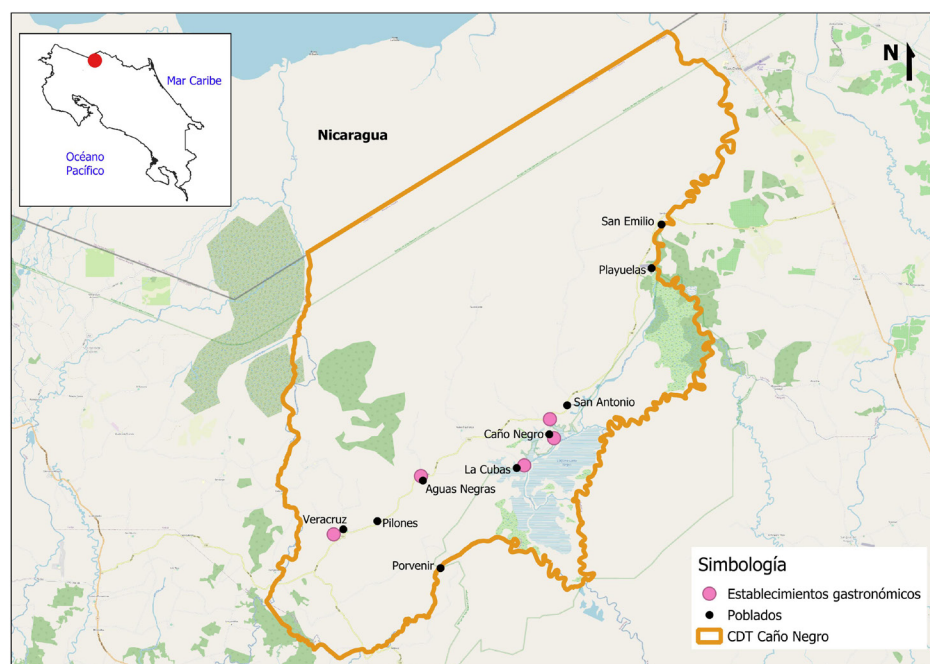
Fuente ICT. Octubre 2023 con datos de Informe SEMEC- 2022.

Fuente: ICT, Cartografía IGN Escala 1:5.000 y Google Maps, SINAC, noviembre 2023

Con respecto a la oferta gastronómica de la zona, existen 17 establecimientos de comida de distintas calidades y precios. Destaca el valor de la gastronomía de productos locales tales como tubérculos, frutas y preparaciones especiales, así como, el aprovechamiento de la pesca artesanal, promoviendo los encadenamientos productivos con proveedores locales.

En la Figura 10, se observa la ubicación de la oferta en el distrito de Caño Negro.

Figura 10.
Establecimientos gastronómicos de Caño Negro



Fuente: ICT, Cartografía IGN Escala 1:5.000, Dirección Planeamiento con datos SNIT, Departamento de Gestión y Google Maps, noviembre 2023

Demanda

Con respecto a la demanda del destino de Caño Negro según datos de la dirección de Planeamiento y Desarrollo del ICT, a partir de indicadores de hospedaje y ocupación, oscila entre 50 000 visitas al año.

Con respecto a los productos que más demandan los turistas en estas zonas se puede detallar senderismo, naturaleza, esparcimiento, pesca deportiva, y vida ruralidad. Los viajeros que prefieren descanso, paz y tranquilidad también encuentran sus espacios en estos destinos pues sus encantadores pueblos rurales ofrecen la tranquilidad acompañada del cantar de las aves y atardeceres inolvidables. La zona ofrece una serie de alternativas muy atractivas para disfrutar de la cultura rural, la cual está relacionada con fincas agro-productivas, agropecuarias, y agroindustriales, que harán conocer de los procesos productivos y la cultura de comunidades.




4. Propuesta Estratégica

En función de la información presentada sobre la condición del Centro de Desarrollo Turístico Caño Negro, se construyó, de manera participativa, la propuesta estratégica del destino para el periodo 2024 – 2029.

Esta propuesta estratégica incluye: visión, las apuestas a futuro y los factores claves de éxito.

4.1 Visión



En el año 2029 Caño Negro será un destino turístico reconocido a nivel nacional e internacional, por sus productos, servicios de calidad y su cultura local que lo caracteriza, así como, por la sostenibilidad ambiental que promueve el bienestar de sus habitantes y visitantes.

4.2 Escenarios apuestas a futuro

A partir de la visión, los escenarios a futuro como se puede ver en la Figura 11 representan lo que esperamos que cambie en el destino con la implementación de este plan. Es un recuento de lo que se habrá logrado en un plazo de cinco años. En el anexo 2, se presenta un mayor detalle sobre el alcance de los escenarios de futuro.

Figura 11. Escenarios apuesta de futuro para el destino



Destino

- Destino seguro
- Destino de calidad
- Destino diversificado (actividades culturales y gastronómicas)
- Destino turístico sostenible
- Destino turístico inclusivo
- Destino turístico Binacional: Costa Rica-Nicaragua



Producto

- Encadenamientos productivos
- Programas culturales



Gestión local:

- Gestión ambiental
- Gobernanza
- Conectividad (vial, internet, servicios bancarios)



Gestión empresarial

- Empresas formalizadas
- Capital humano calificado
- Cultura organizacional y empresarial
- Prácticas sostenibles
- Economía circular

4.3 Factores claves de éxito

A partir de la visión y los escenarios de futuro, los factores críticos de éxito como se puede ver en la Figura 12, representan un conjunto de condiciones que deben prevalecer siempre en el destino, siendo elementos no negociables de cara al desarrollo futuro. Representan el compromiso de los actores locales por no transgredir normas que directamente contribuyen con el tipo de desarrollo deseado expresado en la visión. En el anexo 3 se presenta un mayor detalle sobre el alcance de los factores clave de éxito.

Figura 12. Factores clave de éxito.



4.4 Componentes y líneas estratégicas

Una vez elaborada la visión de futuro, se realizó un análisis de los problemas que el destino enfrenta, sus causas, consecuencias y soluciones, con el propósito de que esta sea la base sobre la que se construyen las estrategias y acciones concretas que se deben trabajar en los próximos cinco años, para alcanzar la visión de desarrollo planteada para el destino.

El análisis realizado por los participantes, permitió establecer seis componentes: capacitación, producto turístico, planificación, gestión ambiental, tramitología y seguridad; cada una de ellas, posee una serie de líneas estratégicas (figura 12). En el anexo 4, se presenta un mayor detalle sobre el planteamiento de estas estrategias.

Figura 13. Componentes y líneas estratégicas.



Planificación

- Seguimiento a la formulación y ejecución del plan regulador.
- Realizar una propuesta a la municipalidad para el mejoramiento de la red vial principal y alterna a Caño Negro y sus atracaderos, que permita una mejor experiencia al visitante .
- Propuesta de mejoramiento de los servicios públicos, como el transporte público, para que se amplíen las unidades y las rutas desde y hacia Caño Negro.



Organización

- Alianza entre las organizaciones locales e instituciones públicas para la implementación del Programa de Gestión Integral de Destinos y proyectos de gestión comunal vinculados con el turismo.
- Propuesta de comunicación para la divulgación de esfuerzos organizativos e intercambio de experiencias que se realicen en el marco del Plan de Gestión Integral de Destinos.
- Programa de capacitación para el fortalecimiento de los liderazgos de la zona en temas turísticos.



Ambiente

- Campaña de concientización sobre delitos ambientales que se presentan en la zona.
- Formación del Comité de Vigilancia de Recursos Naturales (COVIRENAS) y brigadistas.
- Gestión de una propuesta que disminuya la contaminación generada por los monocultivos en la zona.
- Elaboración de un programa de sensibilización y capacitación en gestión Ambiental.



Formalización

- Programa de asesoría y acompañamiento para que las empresas obtengan la declaratoria turística y otros requerimientos obligatorios para la operación comercial.
- Seguimiento de la Implementación y operación de la Plataforma Ventanilla Única (VUI) de PROCOMER por parte de la Municipalidad de Los Chiles.



Capacitación

- Diseño e implementación de programas de capacitación y asistencia técnica acorde con las necesidades de la zona, en materia de turismo.



Oferta Turística

- Propuesta de creación de nuevos productos turísticos.
- Propuesta de acompañamiento en: procesos de fortalecimiento organizativo, formalización, aplicación a créditos y programas de capital semilla.



Promoción

- Elaboración de una propuesta de promoción del destino.
- Elaboración de la propuesta de valor del destino.

5. Compromiso cambio climático

El cambio climático es uno de los grandes retos del siglo XXI a nivel mundial. El aumento promedio de la temperatura de la atmósfera y de los océanos está incidiendo en la variación en los patrones de las precipitaciones, la mayor frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos y el aumento del nivel del mar. En Costa Rica, estas condiciones y otros factores físicos están interactuando con crecientes condiciones de vulnerabilidad de la población y exposición de activos del desarrollo, lo que provoca graves daños materiales, pérdidas económicas, ambientales y humanas, particularmente, entre grupos más vulnerables, como lo son: los pueblos indígenas, las poblaciones en situación de riesgo social y las mujeres jefas de hogar en condiciones de pobreza. El sector turismo está, particularmente, expuesto a las condiciones climáticas, a las repercusiones indirectas por daños y pérdidas en infraestructura y transporte, y a los efectos a largo plazo en la distribución de la biodiversidad por cambios en el clima y por el impacto en las zonas costeras del aumento en el nivel promedio del mar. El Plan Nacional de Turismo 2022-2027, señala la importancia de fortalecer los procesos de planificación y toma de decisiones en los Centros de Desarrollo Turístico, incorporando temas de mitigación, prevención y protección frente al cambio climático.

De acuerdo con la Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático (MINAE, 2018) la definición operativa, abarca el conjunto de acciones e intervenciones públicas o privadas de cara a los impactos probables del cambio climático, tendientes a reducir condiciones de vulnerabilidad que permitan moderar daños y evitar pérdidas, aprovechando las oportunidades para potenciar la resiliencia de sistemas económicos, sociales y ambientales, a escala nacional, regional y local de forma medible, verificable y reportable.

Siguiendo con la Guía para la Planificación de la Adaptación al Cambio Climático (MINAE, 2021), el destino debe hacer esfuerzos por integrarse a la ruta de planificación cantonal en esta materia, solicitando apoyo a la Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Energía (DCC-MINAE), para el desarrollo de los procesos de planificación señalados en esta misma guía:

- Preparación del cantón para la planificación de la adaptación.
- Evaluación de los riesgos climáticos actuales y futuros del cantón.
- Identificación de las principales necesidades y oportunidades de adaptación.
- Identificación de las medidas de adaptación prioritarias.
- Establecimiento de un proceso para el monitoreo y evaluación de la adaptación.
- Consolidación, validación y socialización del “Plan de Acción Local para la Adaptación Climática”.

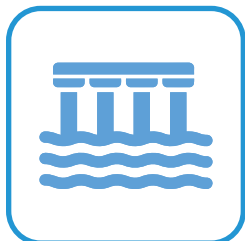
El reto de mitigar los efectos del cambio climático, es un compromiso que concierne a muchos actores locales (municipalidades, asociaciones de desarrollo, academia, sector empresarial, instituciones de gobierno, entre otros). En los Centros de Desarrollo Turístico del país (CDT), en este sentido, se espera que los gobiernos locales lideren procesos en los CDT para la generación de un plan de acción que articule la adaptación climática a nivel local, que detalle las medidas de adaptación priorizadas, además de definir los mecanismos, ajustes o arreglos de planificación y gestión local para la integración y posterior implementación de las medidas del plan de acción; así como también, los procesos para el monitoreo y evaluación de los mismos.



6. Proyectos prioritarios

Una vez construida la visión estratégica, se plantean proyectos prioritarios importantes que apoyen el mejoramiento de la competitividad del CDT. Los proyectos relevantes para el destino, sobre los que se concentrarán los esfuerzos de trabajo para avanzar en su implementación con el acompañamiento, en la medida de las posibilidades de instituciones del Estado correspondientes y los diferentes actores locales son.

Proyecto: Administración de los muelles del Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Caño Negro

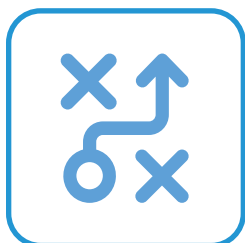


Descripción: Contar con una organización que brinde el servicio de mantenimiento, administración y cobro del servicio.

Alcance: Gestionar ante el SINAC y la Municipalidad de Los Chiles el otorgamiento de la administración de los muelles por medio de una concesión.

Meta: En 4 años contar con una concesión para la administración de los muelles.

Proyecto: Diseño de una Ruta Turística de Turismo Rural



Descripción: Rescatar la cultura, la gastronomía y los valores de la zona, dirigido tanto al turismo nacional como internacional.

Alcance: Gestionar recursos humanos y técnicos con el ICT, la municipalidad, empresarios turísticos y organizaciones.

Meta: En 2 años contar la ruta diseñada.

Proyecto: Plataforma virtual de gestión y promoción del destino



Descripción: Desarrollo de una página web y el App para posicionar las empresas y productos turísticos de manera virtual y gestionar servicios de comercialización.

Alcance: Gestión de recursos técnicos y económicos para la creación, alimentación y posicionamiento de la plataforma.

Meta: En 3 años los empresarios y cámaras puedan gestionarse y promover sus servicios de manera digital.





Anexo 1

Proceso de planificación

El proceso inicia con la conformación de un equipo dentro del ICT que se encarga de dar soporte y guiar técnicamente a la municipalidad como ente encargado de la planificación y al grupo de organizaciones participantes en todo el proceso de planificación.

El trabajo propiamente dicho, incluyó varias etapas:

1. Una primera reunión con el concejo municipal donde se expone el objetivo del programa de gestión integral de destinos por parte del ICT.
2. Acuerdo municipal asumiendo el compromiso de participar en el programa.
3. Desarrollo de instrumentos de medición cualitativa dirigida a empresarios, organizaciones y grupos especializados.
4. Consulta en línea sobre los instrumentos diseñados y análisis de la información obtenida.
5. Una primera reunión virtual con los participantes a efectos de presentar en forma ordenada las etapas del proceso, herramientas, metodología e importancia del equipo durante la planificación e implementación del Plan.
6. Con la información compilada y clasificada se diseña y desarrollan un grupo de talleres que incluyeron dinámicas participativas entre los asistentes buscando concretar la construcción de las expectativas a futuro y los aspectos sujetos a mejora, en materia turística, para alcanzar el desarrollo deseado.

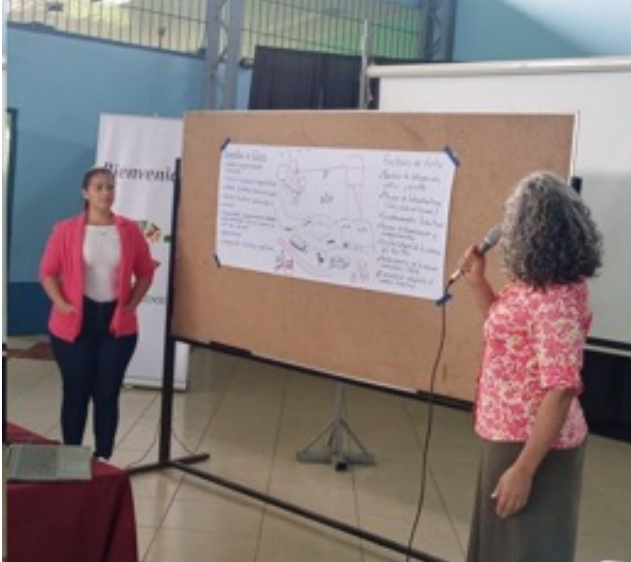
Los talleres desarrollados fueron los siguiente:

- a. Un primer taller participativo, que permite presentar el diagnóstico de la situación turística del destino, analizar propuestas sobre visión de futuro, apuestas de futuro, factores críticos, análisis de problemas causas y efectos para alcanzar la visión, y planteamiento de componentes de estrategia. El equipo de ICT, procede a procesar y resumir la información obtenida del taller y se dispone en cuadros de resumen para facilitar su discusión en el siguiente taller mediante una presentación gráfica.

- b. Un segundo taller de devolución, en el que se revisa la información ya procesada del taller anterior. De nuevo, la información resultante del taller es analizada y procesada en una presentación gráfica para compartirla con un primer documento borrador a efectos de que los participantes lo puedan retroalimentar.
- c. Una vez recibida la última retroalimentación, se procede a preparar la propuesta de documento final que resume todo el proceso de planificación llevado a cabo.

Fotografías de los talleres de construcción participativa:







Anexo 2

Escenarios apuestas a futuro

Las apuestas a futuro es lo que se espera que cambie en el destino con la implementación del plan gestión, las que se definieron para el Centro de Desarrollo Turístico son las siguientes:

Destino seguro: Se cuenta con mecanismos de prevención y protección integral a los turistas y personas de la comunidad.

Destino de calidad: Se logra satisfacer las necesidades de los clientes con altos estándares de calidad en términos éticos, operativos y comerciales.

Producto turístico diversificado: Poseen más productos turísticos que complementen a los actuales, principalmente culturales y gastronómicas que permita extender la estadía en el lugar.

Destino turístico sostenible: Posee un equilibrio entre el crecimiento económico, la protección del ambiente y el bienestar social del lugar.

Destino turístico inclusivo: Se trabaja con criterios de accesibilidad universal y respeto a las diferencias religiosas y culturales de los visitantes y de la población del lugar.

Destino turístico Binacional, Costa Rica-Nicaragua: Desarrollo de la actividad turística entre el sur de Nicaragua y el norte de Costa Rica con flujo ordenado y controlado entre ambas naciones.

Encadenamientos productivos: Relaciones comerciales establecidas entre las empresas vinculadas directa e indirectamente con el turismo, las cuales, permite ser más competitivas en el mercado.

Programas culturales y ambientales: Programación de actividades culturales y ambientales para promover la integración local y complementar el producto turístico.

Gestión ambiental: Existen procesos y articulación de acciones en el territorio que satisfacen las necesidades de la población, en equilibrio con el medio ambiente. Desarrolla conocimientos sobre las diversas acciones sociales, políticas y económicas que garantizan un desarrollo sostenible del destino.



Gobernanza: Adecuado proceso de toma de decisiones y cumplimiento de acuerdos para el beneficio de la población.

Conectividad (vial, internet, servicios bancarios) Presencia de servicios básicos y de infraestructura para el adecuado desarrollo de la actividad turística y calidad de vida de los habitantes.

Empresas formalizadas: Empresas operan comercialmente en el marco de la legalidad, porque cumplen con normativa vigente de las diferentes instancias del Estado.

Capital humano capacitado: Las personas cuentan con los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para trabajar en el sector turismo, específicamente, en el destino.

Cultura organizacional y empresarial: Son el conjunto de valores, políticas, acciones y metas que posee una organización y/o empresa, las cuales orientan el cumplimiento de los objetivos, metas y visiones.

Prácticas sostenibles: Son acciones en el ámbito ambiental, económico y sociocultural desde el seno de la comunidad y empresas que mitigan los impactos negativos que pueda generar la actividad turística.

Economía circular: modelo productivo de menor impacto ambiental, uso sostenible de los recursos, reutilización de productos y fomento de la producción y consumo local.



Anexo 3

Factores clave de éxito

Los factores clave de éxito representan un conjunto de condiciones que deben prevalecer siempre en el destino, siendo elementos no negociables de cara al desarrollo futuro, los que se definieron para el Centro de Desarrollo Turístico son los siguientes:

Seguridad del destino: Es la protección a la integridad física, psicológica y económica que se le debe de brindar a los visitantes y a las personas de la comunidad.

Capacitación del recurso humano vinculado a turismo: Desarrollar programas de capacitación y asistencia técnica de forma integral, que fortalezcan el recurso humano, para que el destino cuente con mano de obra calificada y se visualice una mejora del talento humano y en el servicio al cliente.

Articulación público-privado para el desarrollo de iniciativas turísticas: Articular ambos sectores, que permita el desarrollo de proyectos con fines comunes en el destino, a partir de objetivos y metas establecidas.

Formalización de empresas turísticas: Asumir los deberes ante las instancias correspondientes, tales como: Ministerio de Salud, Municipalidad, CCSS, declaratoria turística del Instituto Costarricense de Turismo, entre otros. Toda actividad económica está sujeta a las normas del Estado, esto tiene beneficios para la empresa y sus trabajadores.

Compromiso político con el desarrollo turístico: Promover la adhesión de todos los actores involucrados en el Plan de Gestión Integral de Destinos, el cual, contribuirá de manera significativa con el desarrollo del destino turístico.

Organización comunal: Lograr que los pobladores locales se organicen, lideren e impulsen procesos en el destino, que contribuyan con el desarrollo de las comunidades.

Atracción de inversión: Búsqueda de alianzas e inversionistas en el desarrollo de planta turística en el destino para satisfacer la demanda y generar fuentes de ingresos y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.



Promoción y comercialización del destino: Promover y posicionar la zona como un destino turístico, a partir de la comercialización de los productos y servicios existentes, que se colocan en el mercado para venderlos a los turistas. Ambos son importantes porque incentiva la llegada de turista y la generación de ingresos económicos en los lugares.

Responsabilidad ambiental: Implementar acciones en las empresas y comunidad, enfocadas al manejo integral de residuos sólidos, recurso hídrico y energía que contribuyan con el ambiente.

Mejoramiento de infraestructura vial y servicios públicos: Mismos que satisfagan las necesidades de los habitantes y permita el desarrollo de la actividad turística con una mayor visitación al destino.

Fortalecimiento de la cultura y la gastronomía: Ejecutar acciones de manera conjunta, tanto del sector público como del sector privado, que contribuyan a potenciar las manifestaciones culturales y gastronómicas las cuales, forman parte de la oferta turística.





Anexo 4

Componentes y líneas estratégicas

Una vez elaborada la visión de futuro, se realizó un análisis de los problemas que el destino enfrenta, sus causas, consecuencias y soluciones, con el propósito de que esta sea la base sobre la que se construirán las estrategias y acciones concretas que se deben trabajar en los próximos cinco años, para alcanzar la visión de desarrollo planteada para el destino.

El análisis realizado por los participantes, permitió establecer siete estrategias: planificación, organización, ambiente, formalización, capacitación, oferta turística y promoción. Cada una de estas estrategias posee una serie de líneas estratégicas.

A continuación, el detalle.

Estrategia: Planificación

Objetivo: Mejorar el ordenamiento territorial a través de instrumentos de planificación para el desarrollo del centro de desarrollo turístico.

Líneas estratégicas:

- Elaboración de una propuesta a las municipalidades para el mejoramiento de la red vial principal y alterna a Caño Negro y sus atracaderos, que permita una mejor experiencia al visitante.
- Propuesta de mejoramiento de los servicios públicos, como el transporte público, para que se amplíen las unidades y las rutas desde y hacia Caño Negro.

Estrategia: Organización

Objetivo: Fortalecer las estructuras organizativas locales para la mejora de la gestión turística.

Líneas estratégicas:

- Alianza entre las organizaciones locales e instituciones públicas para el desarrollo la implementación del Programa de Gestión Integral de Destinos y proyectos de gestión comunal vinculados con el turismo.
- Propuesta de comunicación para la divulgación de esfuerzos organizativos e intercambio de experiencias que se realicen en el marco del Plan de Gestión Integral de Destinos.
- Programa de capacitación para el fortalecimiento de los liderazgos de la zona en temas turísticos.



Estrategia: Ambiente

Objetivo: Promover el desarrollo sostenible que permita hacer un uso adecuado de los recursos naturales en el destino.

Líneas estratégicas:

- Campaña de concientización sobre delitos ambientales que se presentan en la zona.
- Formación del Comité de Vigilancia de Recursos Naturales (COVIRENAS) y brigadistas.
- Gestión de una propuesta que disminuya la contaminación generada por los monocultivos en la zona.
- Elaboración de un programa de sensibilización y capacitación en gestión Ambiental.

Estrategia: Formalización

Objetivo: Promover la formalización de las empresas turísticas para que mejore la calidad en los productos y servicios que se ofrecen.

Líneas estratégicas:

- Programa de asesoría y acompañamiento para que las empresas obtengan la declaratoria turística y otros requerimientos obligatorios para la operación comercial.
- Seguimiento de la implementación y operación de la Plataforma Ventanilla Única (VUI) de PROCOMER por parte de la Municipalidad de Los Chiles.

Estrategia: Capacitación

Objetivo: Contar con recurso humano capacitado en turismo que permita la permanencia y la calidad en la prestación del servicio.

Líneas estratégicas:

- Diseño e implementación de programas de capacitación y asistencia técnica acorde con las necesidades de la zona, en materia de turismo.

Estrategia: Oferta Turística

Objetivo: Aumentar la oferta turística del destino que permita mayor visitación y bienestar a sus habitantes.

Líneas estratégicas:



- Propuesta de creación de nuevos productos turísticos.
- Propuesta de acompañamiento en: procesos de fortalecimiento organizativo, formalización, aplicación a créditos y programas de capital semilla.

Estrategia: Promoción

Objetivo: Posicionar el destino turístico que permita más visitación de turistas nacionales e internacionales.

Líneas estratégicas:

- Elaboración de una propuesta de promoción del destino.
- Elaboración de la propuesta de valor del destino.

